

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700.  
Así como la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Miércoles 11 de Agosto de 1948

Núm. 181

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente, 75 céntimos.  
Ídem atrasado, 1,50 pesetas

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.  
**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**DICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Administración de Rentas Públicas de la provincia de León

##### Ayuntamiento de León

Relación de los industriales declarados fallidos en el año 1945, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 44 y artículo 158 del vigente Reglamento de Industrial.

Ángel Arranz, sastre, 225,00 ptas.  
Alejandro Carde, taller l c.v., 93,75.  
Alejandro Cimarra, bisutería, 1.367,50.  
El mismo, platería, 560,00.  
Antonio Fernández, T. joyería, 227,50.  
Andrés García, caíro, 107,52.  
Asunción Garzo, F. gaseosas, 46,87.  
Amable Gómez, V. pescado, 120,00.  
Anacleto del Pozo, E. carnes, 185,00.  
Agapito Rodríguez, café, 180,00.  
Aurelio Ruiz, comisionista, 320,00.  
Alberto Sanzo, id., 160,00.  
Bernarda Alonso, pensión, 240,00.  
Ceferino Arias, carro, 167,52.  
Carmen Baranda, plantas medicinales, 92,50.  
La misma, id., 972,50.  
La misma, id., 185,00.  
Clementina y Angelina Castro, sastre, 75,00.  
Consuelo Cid, comisionista, 240,00.

Clementina Fernández, bar, 513,75.  
Casimiro Fernández, comisionista, 320,00.  
Consuelo Mesonero, zapatero, 75,00.  
Celestina Pérez, hotel, 171,40.  
Clara Rodríguez, 30 por 100 A. Limp., 55,62.  
Demetrio Cembranos, E. carnes, 92,50.  
Eusebio Cadenas, 30 por 100 L. Entref., 272,48.  
El mismo, calzados, 910,00.  
Emilio García, comisionista, 320,00.  
Esteban García, id., 320,00.  
Eudisia González, 30 por 100 V. calzado, 136,26.  
La misma, 30 por 100 Art. Limp., 83,50.  
Emilio López, confituras, 120,00.  
Eloy Menéndez, A. velocipedos, 562,50.  
Eduardo Torres, comestibles 272,50.  
Francisca Delgado, carro, 107,52.  
Felisa Fernández, peluquera, 300,00.  
Félix Graupera, Af. transportes, 1.875,00.  
Francisco Martínez, Ag. de negocios, 310,00.  
Francisco Nieto, Al. de chatarra, 2.250,00.  
Faustino Pérez, V. frutas, 92,50.  
Felisa Llamas, A. bicicletas, 562,50.  
Francisco Ruiz, comisionista, 320,00.  
Federico Tagarro, V. carbón, 685,00.  
El mismo, sierra 3 c. v., 600,00.  
Gloria Fernández, figón, 185,00.

Gregorio García, comisionista, 80,00.  
Gregorio González, id., 320,00.  
Gloria Vega, Academia 1 Pr., 157,50.  
Ismael González, desnatadora, 17,18.  
Isabel Navarro, V. pescado, 120,00.  
Iluminada Santa Tecla, F. bolsas papel, 300,00.  
Jesús Andrés, pintor, 300,00.  
José Blanco, Ag. negocios, 535,00.  
El mismo, comisionista, 160,00.  
Justa Escapa, pescados aire libre, 227,50.  
Josefa Fernández, buñolería, 227,50.  
José García García, zapatero, 300,00.  
Josefa Valencia, V. pescados, 240,00.  
Juan Vidal, V. carbón, 685,00.  
Lucas Candanedo, Practicante, 170,00.  
Lucio Casado, buñolería, 227,50.  
Luis Rodríguez, comisionista, 80,00.  
Luciano de la Rosa, confituras, 120,00.  
Clementina Fernández, pescados aire libre, 227,50.  
María Cruz Alonso, id., 227,50.  
Máximo Gómez, zapatero, 300,00.  
María Virginia Gómez, hotel, 360,00.  
Marcelino González, panadero, 300,00.  
María Gutiérrez, confituras, 120,00.  
Mariano Meana, F. juguetes, 82,50.  
María Rodríguez, V. pescados, 360,00.  
Manuel Cantabrana, F. Alparg., 375,00.  
Olivia Cuadrillero, frutas mayor, 602,50.  
Pelayo Alfonso, buñolería, 227,50.

